



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

11696 *Anuncio de licitación del contrato de las obras de dotación de servicios de Cala Provençals*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Capdepera, en sesión ordinaria celebrada en fecha tres de julio de 2015, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares regiran el contrato de las obras de dotación de alcantarillado de Cala Provençals. De conformidad con el art.188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el mencionado pliego estará para su consulta en el negociado de Secretaria, en el plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con la finalidad que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la licitación del contrato de obras mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación. No obstante, la licitación se aplazará en el supuesto que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones.

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE DOTACIÓN DE ALCANTARILLADO DE CALA PROVENÇALS

1. Entidad adjudicadora: Datos generales i datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Capdepera
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Capdepera.
 - 2) Domicilio: Calle Ciutat, 20.
 - 3) Localidad y código postal: Capdepera – 07580.
 - 4) Teléfono: 971 56 30 52.
 - 5) Telefax: 971 81 84 91.
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ajcapdepera.net.
 - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: a las 14 horas del 26º día natural siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB o del primer día hábil siguiente si el indicado fuera sábado o festivo.
- d) Número de expediente: 99AG/2015.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras e instalaciones necesarias para la implantación del alcantarillado sanitario en Cala Provençals.
- c) Lugares de ejecución: Cala Provençals. Terme Municipal de Capdepera.
- d) Plazo de ejecución: 5 meses .
- e) Admisión de prórroga: No procede.
- f) CPV: 45232400-6.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterio de adjudicación: Varis criteris d'adjudicació:
 - * Oferta económica 80 puntos
 - * Mejora del plazo de garantía 9 puntos
 - * Mejora en el plazo de ejecución 6 puntos
 - * Propuestas técnicas encaminadas a disminuir los efectos de la ejecución de las obras sobre el tráfico de la zona, la accesibilidad y las molestias a los vecinos 5 puntos



4. Presupuesto base de licitación:

- a)Importe neto: 1.002.578,04€
- b)IVA: 210.541,38€
- c)Importe total: 1.213.119,42€

5. Garantías exigidas:

- a)Provisional: no procede.
- b)Definitiva: 5% del importe de adjudicación(IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista:

a)Clasificación del contratista

Grup	Subgrup	Categoria
E	01	F

7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de las proposiciones acabará a las 14 horas del 26º día natural siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el BOIB, o del primer día hábil siguiente, si el indido fuera sábado o festivo.
- b) Lugar de presentación:
 - 1.- Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Capdepera.
 - 2.- Dirección: Calle Ciutat, 20.
 - 3.- Localidad y Código Postal: Capdepera - 07580

8. Apertura de ofertas: Ayuntamiento de Capdepera.

- a) Dirección: Calle Ciutat,20.
- b) Localidad y código postal: Capdepera-07580.
- c) Fecha y Hora : el día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. Gastos de publicidad: Serán a cuenta del contratista los gastos que se señalan en la cláusula vigésimo novena del pliego de condiciones.

Capdepera, 10 de julio de 2015

El Alcalde
Rafel Fernández Mallol

